



Almendral

HECHO ESENCIAL
ALMENDRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0180

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, noviembre 25 de 2022
GG 27/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de octubre de 1986, en mi calidad de Gerente General de Almendral S.A., y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la Sociedad me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

En sesión de directorio de 25 de noviembre de 2022, el Directorio de Almendral S.A. acordó pagar un dividendo provisorio de \$1 por acción, esto es, por la suma total de \$18.017.579.131.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. El pago de dicho dividendo provisorio, se efectuará a partir del 12 de diciembre de 2022.

Saluda muy atentamente,

Alvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo.
ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.